

Popayán, 11 de junio de 2016

Colegas profesores:

Por la presente me permito invitarlos a participar en **la elección del representante profesoral ante la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca, la cual tendrá lugar el próximo jueves 16 de junio de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.**

Durante los últimos tres años ejercí esa representación ante la Unidad de Salud, circunstancia que me ha permitido conocer la Unidad de Salud y la complejidad que supone su doble calidad de Entidad Promotora de Salud, EPS y de Institución Prestadora de Servicios, IPS.

Nuestra representación estará orientada fundamentalmente a trabajar por la pervivencia de la Unidad de Salud, que si bien no está próxima a liquidarse, si se encuentra en una situación que podría considerarse como de equilibrio crítico.

Igualmente, estará dirigida a trabajar para que la calidad de servicios de salud que presta la Unidad a los afiliados y beneficiarios no sufra detrimento.

Por lo anterior comedidamente lo invito a respaldar mi nombre para ejercer la representación profesoral ante la Unidad de Salud en el período 2016-2019.

Anexo copia del plegable de mi candidatura.

Cordialmente,

CARLOS IGNACIO MOSQUERA URBANO

CARLOS IGNACIO MOSQUERA URBANO

TÍTULOS:

Abogado, Universidad del Cauca 1977.
Especialista en Derecho Administrativo,
Universidad del Cauca, 1996.



EXPERIENCIA UNIVERSITARIA

Cargos desempeñados en la Universidad del Cauca:

Secretario Académico de la Facultad de Derecho, Ciencias políticas y Sociales desde el 20 de febrero de 1987 hasta el 28 de febrero de 1993.

Secretario General encargado de la Universidad del Cauca, Agosto de 1987.

Jefe del Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, desde 1o. de agosto hasta 31 de diciembre de 1994.

Jefe del Departamento de Derecho Laboral, desde el 21 de abril de 1994 hasta el 26 de abril de 1997 y desde el 26 de febrero de 2002 hasta mayo de 2006.

Director del Instituto de Estudios de Postgrado, desde el 6 de mayo de 1997 hasta el 31 de marzo de 2000.

Director Comité de Investigaciones, desde septiembre de 1998 hasta marzo de 2000.

Decano de Universidad (Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales) desde junio de 2006 hasta mayo de 2009.

Organismos en la Universidad del Cauca:

Consejo de Facultad

Consejo Académico

Departamento de Derecho Privado

Departamento de Derecho Procesal

Departamento de Derecho Laboral

Comité de Personal Docente de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales

Comité de Personal Docente Central (como representante del Consejo Superior Universitario)

Comité de Postgrado

Comité de Investigaciones de la Facultad

Consejo Directivo Unidad de Salud, 2013-2016

Junta Directiva del Fondo de Profesores de Universidad del Cauca

Publicaciones:

Libro "Nuevo Estatuto de Contratación Estatal" Editorial Doctrina y ley, Bogotá, 1986.

Libro "Instituciones Jurídico Procesales del Trabajo y la Seguridad Social", Grupo Editorial Ibáñez, Bogotá D.C., 2012.

PROPÓSITOS

La experiencia de haber ejercido la representación profesoral en la Junta Directiva de la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca, durante los últimos tres años, me ha permitido conocer la entidad y todas las complejidades que supone su doble condición de IPS y de EPS. Por esa razón, me he trazado unos propósitos, a saber:

- 1) Procurar la pervivencia de nuestra Unidad de Salud, en el entendido de que se trata de la entidad más preciada para los docentes, administrativos y pensionados de la Universidad del Cauca, dada la calidad de los servicios de salud que nos presta.
- 2) Velar por que la calidad de los servicios que presta la Unidad de Salud no decaiga. Promover la articulación de la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca con la Vicerrectoría de Cultura y bienestar, en la búsqueda de concertar acciones tendientes a brindar programas de bienestar para nuestros afiliados y beneficiarios.
- 3) Reestructurar la planta de personal de la Unidad, partiendo de los estudios previos que efectuó el Consejo Directivo en el anterior período, de manera que se corresponda con la situación financiera de la entidad.
- 4) Promover la sistematización de todos los procesos y procedimientos que se llevan a cabo en la Unidad.
- 5) Procurar de manera conjunta con la Dirección la obtención de nuevas fuentes de ingresos para la Unidad.
- 6) Colaborar con la Dirección de la Unidad en el proceso de habilitación que se viene realizando.
- 7) Promover y apoyar el proceso de certificación de la Unidad de Salud.
- 8) Impulsar la celebración de convenios con entidades de seguridad social en salud, para obtener la prestación de servicios en las más importantes ciudades del país.

Compañero: Tu participación en la elección de representante profesoral es importante, por las siguientes razones:

- Es necesario elegir representantes comprometidos con la defensa de nuestra Unidad de Salud, que tengan trayectoria de servicio demostrada en nuestra Alma Mater.
- Gracias a la Unidad de Salud, los docentes, administrativos y pensionados de la Universidad gozamos de unos excelentes servicios de salud que de ninguna manera nos brindarían las EPS que existen en el país.
- La existencia de la Unidad de Salud nos garantiza un “valor agregado” a los afiliados y beneficiarios, que debemos defender a capa y espada!



ELECCIÓN DE REPRESENTANTE
PROFESORAL ANTE EL DIRECTIVO DE LA
UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL
CAUCA 2016-2019

Votación: Jueves 16 de Junio de 2016

Hora: 8:00 a.m. – 4:00 p.m.

Lugar: Sede Unidad de Salud

**COMPAÑERO PROFESOR,
¡ACOMPÁÑAME CON TU VOTO!**

CARLOS IGNACIO MOSQUERA U.